GUAYAQUIL MARZO 15 DEL 2001.

Señores Accionistas de
GIOVANZA S.A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario revisé los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2000,cuyo informe es el siguiente:

1. La Administración cumple con las normas legales y estatutarias.
2. Los comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
3. El ejercicio económico del 2000 arrojó una utilidad de $ 26.66

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición de la compañía al 31 de Diciembre del 2000, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas y Leyes vigentes para Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables.

Atentamente.

Ing. Carlos Vacacela F.
Comisario

23 AGO. 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL